



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

REMITENTE: SECRETARIO
GENERAL DE ACUERDOS DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-78/2021.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 354, 387 y 393 del Código Electoral del Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado hoy, por la Magistrada **Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, en el cuaderno de antecedentes al rubro indicado, siendo las veintiún horas con diez minutos del día en que se actúa, la suscrita Actuaría lo **NOTIFICA A LOS DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia del acuerdo citado. **DOY FE.**-----

ACTUARIA

OSIRIS YAZMÍN MÓNTANO ARAGÓN

**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

REMITENTE: SECRETARIO
GENERAL DE ACUERDOS DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE JUSTICIA
PARTIDARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

CUADERNO DE ANTECEDENTES:
TEV-78/2021

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, Presidenta de este órgano jurisdiccional, con el oficio CNJP-SGA-077/2021 y su anexo recibidos el día de hoy en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, por el cual, el Secretario General de Acuerdos de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional notifica la resolución emitida en el expediente CNJP-JDP-VER-003/2021, en cumplimiento al Acuerdo de Sala emitido el treinta y uno de diciembre de dos mil veinte por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JDC-428/2020.

Toda vez que la documentación de cuenta corresponde al cumplimiento de un Acuerdo de Sala emitido en el expediente SX-JDC-428/2020, por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 66, apartado B, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 416, fracciones VI y XVIII, 418, fracción XV, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 45, fracción VI y XXVIII del Reglamento Interior del Tribunal Electoral, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Con copia certificada de la documentación de cuenta y con el original del presente acuerdo, intégrese el respectivo cuaderno de antecedentes y regístrese con la clave **TEV-78/2021**.

SEGUNDO. Remítase el original de la documentación de cuenta a la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, para los efectos legales conducentes.

TERCERO. Al no haber diligencias pendientes por realizar, archívese el presente cuaderno de antecedentes como asunto concluido.

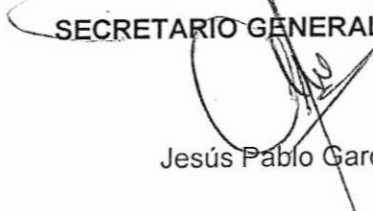
NOTIFÍQUESE, por oficio a la **Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, con copia del presente proveído y envíense las constancias respectivas; por **estrados** a los demás interesados; asimismo hágase del conocimiento público en la página de internet de este organismo jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA


Claudia Díaz Tablada

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS


Jesús Pablo García Utrera



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ